

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TESALIA S.A."**

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "TESALIA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 8 de noviembre de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12766 de 2 DIC 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1211, tomo 114, del 19 de Diciembre de 1983

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Ldo. Jaime Acosta Velasco y el Dr. Jaime del Castillo Alvarez, a nombre y en representación de "TESALIA S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de CHARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| Con reserva legal..... | \$ 23'515.115,52 |
| Con reserva facultativa..... | \$ 4'901.752,87 |
| Superávit Revalorización de Activos | \$ 13'983.131,61 |
| | <hr/> |
| | \$ 42'400.000,00 |
- 5.- Los accionistas que aportan con más del 5% de capital en el presente aumento, son los siguientes: María Augusta Urrutia de Escudero, Ricardo Fernández Salvador, Mariana de Fernández Salvador, Andrés Fernández Salvador, Luz María Fernández Salvador y María de Maynar.
- 6.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la sociedad es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochenta y cuatro mil ochocientas acciones nominativas, ordinarias, de un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero uno al ochenta y cuatro mil ochocientos".

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

336

"TESALIA S.A."

-2-

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

BJ-CA
GHL
1º/XII-83
410

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
Quito.